

# ZF-TRW: DESPUÉS DE CASI 4 AÑOS DESPEDIDOS POR SALUD, 2 TRABAJADORES SERÁN READMITIDOS



Recientemente el esfuerzo realizado por CGT y el servicio jurídico durante casi 4 años en el caso de 2 trabajadores despedidos en ZF-TRW dentro de un ERE (por bajas) se ha visto recompensado en el TRIBUNAL SUPREMO por partida doble. Los 2 trabajadores serán readmitidos, y por otra parte este caso crea JURISPRUDENCIA a nivel nacional.

A principios de 2019 CGT informaba sobre la sentencia del Tribunal Superior de Navarra sobre 2 compañeros despedidos por tema de salud. Se reconocía la nulidad de su despido, ya que al estar considerados trabajadores especialmente sensibles por sus patologías crónicas, el despido vulneraba un derecho fundamental y se incurrió en una discriminación indirecta como explicaba la sentencia.

La empresa, recurrió esta decisión al Tribunal Supremo (Madrid) y a pesar de que la sentencia del TS de Navarra le obligaba a readmitir a los trabajadores, decidió no dejarles entrar a trabajar, aun sabiendo que debía pagarles durante todo este tiempo.

El TRIBUNAL SUPREMO ha ratificado la sentencia de Navarra, declarando la NULIDAD del despido de los trabajadores, que deberán reincorporarse el 7 de enero a su puesto de trabajo después de casi 4 años despedidos.

Que se haya logrado crear jurisprudencia a nivel estatal, es un paso muy importante ya que a partir de ahora cualquier trabajador que sufra una cuestión de esta índole (un despido por bajas debidas a una enfermedad crónica) cuenta de partida con un posicionamiento favorable del Tribunal Supremo. Esta sentencia para CGT también debe de ser un paso para anular el controvertido artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores en el que se regula el despido por bajas o por inaptitud sobrevenida como es el caso reciente de varios trabajadores de Volkswagen Navarra.

Para CGT se hace justicia con estos trabajadores, aunque no así con el resto, que fueron igualmente injustamente despedidos, en un fraudulento proceso de despidos, en el que a pesar del reconocimiento de su improcedencia en los juzgados de NAVARRA incluso en el TRIBUNAL SUPREMO (MADRID), se cerró las puertas a muchos trabajadores dejándolos en la calle.

Desde CGT recordamos que en TRW se contrataron cerca de 200 eventuales aproximadamente un mes después de despedir a 101 trabajadores y quedando 22 por despedir, cuestión que la empresa no dudo en realizar. También en estos 4 años los contratos eventuales han sido algo habitual. Por eso en la negociación de convenio (de la planta de ZF-TRW de Pamplona) quedio comienzo el día 14 de enero, creemos que el mayor esfuerzo debe centrarse en apoyar a aquellos despedidos a los que nadie quiso ayudar y que necesitan recuperar su puesto de trabajo, para lo cual hemos planteado una reunión con los trabajadores que quieran volver para exigir a la empresa su vuelta.